I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000058

DECRETO EXENTO N°202/ / 2021

Cerrillos, 15 ENE. 2021

V I S T O S:

La Centésima Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria del Concejo Comunal, de fecha 11 de enero de 2021; el Certificado N°008/2021 de la Secretaria Municipal; las Actas Electrónicas de Apertura Administrativa, Económica y de Evaluación de la licitación pública; el Decreto Exento N°202/989/2020; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio; el D.S. del Ministerio de Hacienda N°250, de 2004 y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº 202/989/2020, se llamó a licitación de la propuesta Pública denominada **"PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA LICEO LUIS VARGAS SALCEDO, CERRILLOS", ID 812-64-LQ20.**

El Acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Centésima Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria, realizada con fecha 11 de enero de 2021.

D E C R E T O:

1. Adjudícase a la empresa **ARGAL S.A.**, R.U.T.N°[redacted], representada legalmente por don **Edgard Arias Sepulveda**, cédula de identidad N°[redacted] la ejecución de la obra denominada **"PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA LICEO LUIS VARGAS SALCEDO, CERRILLOS", ID 812-64-LQ20**, por un monto total de **$174.989.765**.- (ciento setenta y cuatro millones novecientos ochenta y nueve mil setecientos sesenta y cinco pesos), impuestos incluidos, en un plazo de ejecución de 60 días corridos y enteros.

2. La Dirección Jurídica elaborará el contrato respectivo.

3. El gasto que irroga la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.22.06.001.009 "Mant. y Reparaciones de Edif. FAEP 2019" del Presupuesto Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000058

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2021

AAG/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Oferente
I.T.S.
DAEM
Liceo B-69
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO N°008/2021

Cerrillos, 12 de enero de 2021

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Centésima Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 11 de enero del 2021 y con la asistencia de la totalidad de sus integrantes, se aprobó por unanimidad, la contratación con la empresa ARGAL S.A., para la ejecución de la obra denominada "Proyecto de Infraestructura Liceo Polivalente Dr. Luis Vargas Salcedo RRBD 9865-5", por un monto total de $174.989.765.- (ciento setenta y cuatro millones novecientos ochenta y nueve mil setecientos sesenta y cinco pesos), impuestos incluidos, en un plazo de ejecución de 60 días corridos y enteros.

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 49 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento N°202/1542/2017, para elaborar el decreto alcaldicio respectivo.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CUCH.